



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 FEB 2012

Res. H N° 0098-12

Expte. N° 4.196/10

VISTO:

La Nota N° 4050 mediante la cual la Prof. **Lucía del Valle FERNÁNDEZ** solicita la finalización de funciones en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, a partir del 1° de Marzo de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 446/10 se designa a la mencionada docente en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, a partir del 1° de Marzo de 2009, en el marco de lo establecido por Resolución CS 382/07;

QUE la mencionada designación interina se prorrogó por un plazo improrrogable de un año mediante Resolución H N° 160/11;

QUE en consecuencia corresponde dar por finalizadas las funciones en el mencionado cargo a partir del 1° de Marzo de 2012 en el marco de la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 25/12 aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 28 de Febrero de 2012)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones de la Prof. **Lucia del Valle FERNÁNDEZ**, DNI 4.980.050, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Marzo de 2012, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- AGRADECER a la Prof. FERNANDEZ por los invaluables servicios prestados a esta Institución.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad. publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/JCL

Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa